



AYUNTAMIENTO
DE
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F
C/San Antón, 30
31272 ZUDAIRE
(Navarra)
Tfno. Fax: 948 539008
ayuntamiento@amescoa
baja.org

BANDO

LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE AMESCOA BAJA HACE SABER:

APROBACION INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LAS DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN GENERAL DENOMINADA

**“MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN MUNICIPAL DE AMÉSCOA BAJA”,
PARCELAS 69-70 DEL POLÍGONO 1, ECALA, AMÉSCOA BAJA.”**

El Pleno del Ayuntamiento de Améscoa baja, con fecha 22 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.1. a) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, ha dictado la siguiente Resolución:

1º.- *Aprobar inicialmente Modificación Pormenorizada del Plan Municipal para descatalogación de almacén agrícola, ubicado en Calle San Miguel 53, Parcela 70, polígono 1 Ecala, promovida por D^a Iraia Mendicoa Lecuona.*

2º.- *Someter esta aprobación inicial a información pública, durante un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y publicar la misma, al menos, en dos diarios editados en Navarra*

La referida documentación **va a estar expuesta públicamente** en las oficinas del Ayuntamiento de Améscoa Baja **durante un mes**, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N. nº 77, de fecha 7 Abril 2021) y en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra a los efectos señalados, **en el plazo comprendido del 9 de abril al 9 de mayo de 2021, ambos inclusive** a fin de que cualquier entidad o persona interesada puede examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que, en su caso, estime procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Améscoa Baja, a nueve de abril de 2021

La Alcaldesa

D^a Estibaliz Erdocia Ormazabal

